



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la localidad de El Bolsón, se encuentra el centro invernal ubicado en el cerro Perito Moreno, el cual es un centro de actividad invernal que es concurrido por practicantes de deportes invernales de dicha localidad y que día a día se incorporan turistas, lo que hace resulta interesante como un proyecto de explotación alternativa de esta localidad.

El único acceso posible es a través de la ruta "Mario Marquez", es un camino de tierra de aproximadamente 23 kms., el que carece totalmente de mantenimiento y se encuentra actualmente en estado de virtual intransitabilidad con el juicio que esto acarrea al desarrollo de este importante complejo, en desmedro de las expectativas puestas por la localidad de El Bolsón en el crecimiento de las actividades invernales como un recurso mas para fortalecer su perfil turístico.

Debemos considerar que es un centro invernal al cual concurren todos los años turistas como así también los pobladores del lugar.

La ruta de la que hablamos es un desvío de un amplio circuito turístico que además de ser único acceso a Perito Moreno, une importantes localidades como Mallín Ahogado y el paraje del Poblador Huarton. Es un circuito que recorre aproximadamente unos 34 km. de distancia.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado, en función de la importancia que posee dicha ruta, se imponga a los directores de la empresa ViaRSE de la posibilidad e importancia de la reparación y mantenimiento de este tramo.

Artículo 2°.- De forma.